

DDYA	RESOLUCIÓN N.º033-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA BARINET SRL

ANTECEDENTES

Resolución 879-PCM-2025.

La factura 0004-00170790 de fecha 10/01/26 presentada por la firma BARINET SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante firmado por la firma BARINET SRL corresponde al acceso a internet corporativo 500mb.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.35 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Servicios comerciales)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

BARINET SRL factura 0004-00170790 de fecha 10/01/26 por un monto de pesos ciento veinticuatro mil.....\$124.000,00

El comprobante firmado por la firma BARINET SRL corresponde al acceso a internet corporativo 500mb.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.35 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Servicios comerciales)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 27 de enero 2026
GRDR/GP/sag